



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Monzón
16/05/2024



NIF: P2221800B

Contratación

Expediente 1291402P

DECRETO DE ALCALDIA

Visto el expediente de contratación del Suministro de Vehículo patrulla para dotación de la Policía Local de Monzón.

Vista que en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que está rigiendo la licitación, se determina genéricamente por cargos la composición de la Mesa de Contratación, de acuerdo al punto 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por las que se trasponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto que en el mismo Pliego se determina que la composición concreta de la Mesa se publicará con carácter previo a su constitución a través de un anuncio específico en el perfil del contratante (Plataforma de Contratación del Estado), sino se ha realizado su publicación al publicar el anuncio de licitación.

Esta Alcaldía, en el uso de las facultades conferidas legalmente según el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVE

PRIMERO.- Nombrar a la Mesa de Contratación para la adjudicación del Suministro de Vehículo para dotación de la Policía Local de Monzón, quedando creada por los siguientes componentes:

PRESIDENTE:

D. Carlos Perella Raluy, Concejal de Policía del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.

VOCALES:

D. José Luis Rodríguez Pintor, Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.

D. Daniel Saura Blasco, Subinspector Jefe de la Policía Local de Monzón.

Dña. Sonia de Miguel Herrera, Auxiliar administrativo del Departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.

SECRETARIA:

Dña. Inmaculada Trémul Vela, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Monzón (Plataforma de Contratación del Estado), significando que contra la presente no cabe recurso en vía administrativa al ser un acto de trámite.

En Monzón a la fecha de la firma electrónica por:

EI ALCALDE: Isaac Claver Ortigosa.

LA SECRETARIA GENERAL



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Monzón
INMACULADA TRÉMUL VELA
16/05/2024



Ayuntamiento de Monzón

Código Seguro de Verificación: HMAA AC4H 9YDU U3FX T4KR

Resolución Nº 1118 de 16/05/2024 "Decreto nombramiento Mesa de Contratación Suministro vehículo Policía Local" - SEGRA 770231

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1